

# CCN MEXICOREPORT

ccn-law.com

## Programa de Inspección Federal del Trabajo 2025 y sus Implicaciones

Por: Pablo Sáenz y Santiago González

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (“STPS”) ha presentado el Programa de Inspección Federal del Trabajo 2025 como una estrategia integral que busca modernizar y fortalecer la supervisión del cumplimiento de los derechos laborales en México. El objetivo principal consiste en transitar de un modelo reactivo a uno que prevenga, y corrija con una visión estratégica.

El programa se fundamenta en varios pilares clave diseñados para maximizar su eficacia y alcance, los cuales son:

- i. **La Ampliación de Cobertura y Enfoque de Riesgo:** la supervisión se extenderá a zonas geográficas históricamente desatendidas, donde las violaciones laborales suelen pasar inadvertidas. Se dará prioridad a sectores con altos niveles de riesgo o con antecedentes de prácticas irregulares, como la agroindustria, la construcción y los servicios tercerizados.
- ii. **La Modernización Tecnológica (Inspección Inteligente):** Este programa incorpora el Sistema de Inteligencia de Datos para la Inspección Laboral (“SIDIL”), que utiliza inteligencia artificial para su estrategia de "inspección inteligente". Esta tecnología emplea modelos predictivos para anticipar posibles violaciones y planificar operativos de manera más eficiente. Con estas herramientas, la STPS planea realizar aproximadamente 43,000 inspecciones en 2025, lo que representa un aumento del 34% en comparación con el año anterior.
- iii. **La Cooperación Interinstitucional:** Se fortalecerá la colaboración con otras dependencias federales, como la Secretaría de Economía (a través de la Dirección General de Minas), la Secretaría de Marina y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (“PROFEPA”). Esta sinergia es crucial para atender irregularidades que comprometen tanto los derechos de los trabajadores como el entorno.

iv. El Fomento al Cumplimiento Voluntario: A través del Programa de Verificación Laboral Voluntaria (“VELAVO”), mediante el cual las empresas pueden autoevaluar y acreditar su cumplimiento normativo en una plataforma digital. Las empresas que participen y cumplan con los requisitos podrán obtener beneficios, como la exención de inspecciones ordinarias durante un año, lo que permite a la STPS concentrar sus recursos en sectores de mayor riesgo.

v. La Profesionalización y Nuevos Lineamientos: Se implementará una capacitación intensiva para los inspectores, actualizando sus conocimientos en legislación, resolución de conflictos y uso de tecnología con un enfoque humanista. A partir de junio de 2025, entraron en vigor nuevos lineamientos operativos para que las inspecciones sean más eficientes. Todas las inspecciones, ya sean aleatorias, por denuncia o de seguimiento, deberán ser registradas en un sistema digital llamado SIAPI. Estos lineamientos incluyen protocolos para situaciones de riesgo, accidentes fatales y una vigilancia reforzada de la subcontratación mediante el control del REPSE.

La iniciativa ha sido recibida con expectación. El sector empresarial ha solicitado que el programa se implemente con claridad y sin criterios ambiguos o prácticas punitivas desproporcionadas. Por su parte, sindicatos y organizaciones laborales han celebrado el anuncio, al considerar que una inspección robusta es fundamental para el ejercicio de los derechos laborales. En resumen, el Programa de Inspección Federal del Trabajo 2025 refleja el compromiso del Estado mexicano por modernizar la vigilancia laboral y garantizar condiciones de trabajo más equitativas en el país.